AGRICOLA ANFAJ S.A.

Av. de las América s/n y Cosme Renella Edif. Bucanero Piso 2 Oficina 6 Teléfono 042285706 - 042393312

Guayaquil, 27 de junio del 2013

Señor ROSSANA CECILIA ANDRADE CASSANELLO Ciudad,-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar que la Junta General de Accionistas de la compañía AGRICOLA ANFAJ S.A., en si sesión celebrada el día de hoy 27 de junio del 2013, tuvo el acierto de ratificarle a usted en el cargo como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, contado a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, debido ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. La señora ROSSANA CECILIA ANDRADE CASSANELLO.

Las atribuciones del Presidente y Gerente General de la compañía consta en la escritura de constitución otorgada el día 30 de Diciembre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Junio de 1997.

Muy atentamente

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía ÁGRICOLA ANFAJ S.A., que antecede y me he posesionado en esta fecha, en la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Junio del 2013.-

ROSSANA CECILIA ANDRADE CASSANELLO

GERENTE GENERAL C.C. #0906233390

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.650 FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2013 HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGRICOLA ANFAJ S.A., a favor de ROSSANA CECILIA ANDRADE CASSANELLO, de fojas 93.386 a 93.388, Registro Mercantil número 13,407.

ORDEN: 29650

auil, 15 de julio de 2013

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUEL (E)

REVISADO POR:

CERTIFICO: De conformided con el numera: 59 del Art. 18 de la Ley Noterial Reformada mediante Decreto Supremo No. 2.386 del 31 de Merzo de 1978 publicado en el Registro Oficial No 564 de Abril 12 de 1978, doy le: Que at documento que en

Documentación y Archivo PYTENOFICIA OF COMPARIAS DE GRAVADUIL

0603076